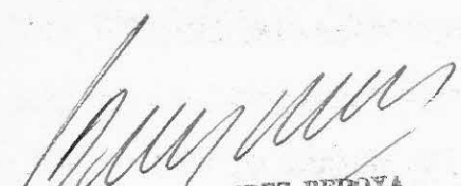


En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las once ho-
ras quince minutos del día veintidos de diciembre de mil novecientos seten-
ta y ocho, se reúnen en Acuerdo Extraordinario en la Sala "Dr. Manuel Bel-
grano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titu-
lar Dr. Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores Sergio Alfre-
do Martínez, Anibal Argentino Ornela, Bernardo Alfredo Montoya y Jorge De-
metrio Vázquez Rey, para considerar: PRIMERO: Designación de Presidente //
del Superior Tribunal de Justicia. Atento al resultado del sorteo realiza-
do de conformidad a lo dispuesto por el Art. 29º del Decreto-Ley Nº 009/74,
ACORDARON: Designar Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia pa-
ra el año 1979, al señor Ministro doctor Sergio Alfredo Martínez, a quién/
subrogarán los señores Ministros doctores Anibal Argentino Ornela, Bernar-
do Alfredo Montoya, Jorge Demetrio Vázquez Rey y Juan Fernández Bedoya, en
ese orden. SEGUNDO: Comisión Asegora de Biblioteca del Poder Judicial. Vis-
to que el 31 del mes en curso, fenecce el mandato de los Miembros de la Co-
misión aludido, ACORDARON: Designar para el período comprendido entre el /
1º de enero y el 31 de diciembre de 1979, a los señores Ministros doctores
Anibal Argentino Ornela y Bernardo Alfredo Montoya. TERCERO: Jueces de //
los Juzgados de Paz de Mayor Cuantía Nºs. 1 y 2 de esta Capital, s/propues-
ta (Nota Nº 4908/78-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida por la cual //
los titulares de los Juzgados que se mencionan proponen, el primero -Escri-
bano Isidoro Aráuz- el traslado de la Dra. Arminde del Carmen Colman, Se-
cretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2, a igual cargo del Juzga-
do de Paz de Mayor Cuantía Nº 1, y el segundo -Dr. Alfredo Jorge Romero- //
propone para cubrir la vacante que se produciría por el traslado de la Dra.
Arminde del Carmen Colman, al actual Secretario del Juzgado de Primera Ins-
tancia en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judi-
cial, con asiento en la ciudad de Clorinda, Dr. Alejandro Néstor Sandoval,
quien por separado da su conformidad. Por ello, ACORDARON: Designar -por /
traslado- a la Dra. Arminde del Carmen Colman, Secretaria Nº 1 del Juzgado
de Paz de Mayor Cuantía Nº 2, como Secretaria Nº 1 del Juzgado de Paz de /

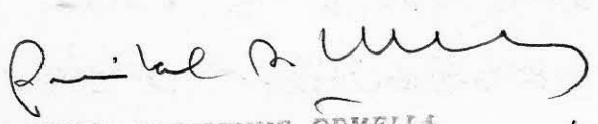
///... Mayor Cuantía Nº 1. 2º) Designar -por traslado- Secretario Nº 1 del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía Nº 2, al actual Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, Dr. Alejandro Néstor Sandoval. 3º) Los nombrados prestarán el juramento de ley y serán puestos en posesión de sus respectivos cargos en la oportunidad en que el Presidente de este Superior Tribunal lo determine. CUARTO: Señor Ministro, Dr. Aníbal Argentino Ormella, su propuesta. En este acto el señor Ministro Dr. Aníbal Argentino Ormella, propone para cubrir el cargo de Secretaria de Despacho a la señorita Elena Julia Scotta, y conforme a lo dispuesto en el punto 1º, incisos 1º y 3º del Acuerdo Nº 1003, ACORDARON: Contratar a partir del 1º de enero y hasta el 28 de febrero de 1979, los servicios de la señorita Elena Julia Scotta, argentina, mayor de edad, L.C. Nº 5.972.678, quien percibirá una retribución mensual de Doscientos noventa y un mil setecientos veinte pesos (\$ 291.720.-), asignación que será reajustada de conformidad a // los pautas salariales que en lo sucesivo se fijaren para el personal judicial. 2º) Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. / QUINTO: Despedida del Dr. Flavio René Arias. Visto el elajamiento del doctor Flavio René Arias del cargo de Ministro del Superior Tribunal de Justicia, en el que se venía desempeñando desde el 28 de mayo de 1976, con motivo de su acogimiento a los beneficios previsionales de la Ley Nº 706, que le fuera exceptado mediante Resolución Legislativa Nº 78/78. Que, la dilatada trayectoria profesional, del nombrado Dr. Arias, y la fecunda actividad social, cultural y profesional realizada en la Provincia de Formosa, constituyen méritos suficientes para que el Superior Tribunal de Justicia le testimonie su reconocimiento y le brinde el consiguiente homenaje. Por ello, / ACORDARON: 1º) Auspiciar una reunión social de despedida, ocasión en que // se le hará entrega de un testimonio del presente Acuerdo. 2º) Disponer la confección de una medalla recordatoria, la que oportunamente se hará entrega por Secretaría. 3º) Dar intervención a Contadurías a sus efectos. Todo // lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


SIGUEN///...

///...LAS FIRMAS.-


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


ANIBAL ARGENTINO ORMELLA


BERNARDO ALFREDO MONTOYA
Ministro


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
Ministro